

Dimensiones del concepto de competencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Aproximación comparada a los distintos modelos de distribución competencial (material, funcional, teleológico) en Estados compuestos, sus ventajas e inconvenientes y sus límites.

Título asignatura

Dimensiones del concepto de competencia

Código asignatura

101022

Curso académico

2018-19

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Categorías formales de juridificación del poder público: competencias, potestades, poderes, funciones, atribuciones.
2. Formas de articulación de las competencias: distribución (competencias distinguidas, compartidas y concurrentes) versus prevalencia.
3. Modelos comparados de articulación de las competencias: Unión Europea, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos.
4. Formas de distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
5. Competencias locales.

Observaciones

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cinco seminarios ofertados (asignaturas 101020-Problemas actuales del federalismo, 101021-Taller de jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre distribución territorial del poder, 101022-Dimensiones del concepto de competencia, 101023-Los nacionalismos en la historia y 101024-Federalismo Fiscal), hasta completar los 8 ECTS requeridos del Módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE9.- Comprender las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y de integración regional.

CE10.- Conocer el funcionamiento de los distintos sistemas de garantía política y jurídica en la preservación de la autonomía de las entidades estatales e infraestatales.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los factores históricos, sociales, económicos y políticos que impulsan procesos federalizadores de integración y devolución a procesos emergentes de distribución territorial del poder.

MV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de preservación de la autonomía política en tanto que mecanismos de división vertical del poder.

MV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MV-E1. Conocimiento de los principales rasgos caracterizadores de los distintos modelos de federalismo de devolución y de integración.

MV-E2. Capacidad de analizar las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y su incidencia en la plasmación institucional.

MV-E3. Comprensión de los efectos de la distribución territorial del poder sobre el sistema de fuentes e identificación de los distintos principios ordenadores de las relaciones entre ordenamientos de naturaleza estatal e infraestatal.

MV-E4. Conocimiento del funcionamiento de los sistemas de garantías de la autonomía de los entes infraestatales, tanto de tipo político (segundas cámaras, relaciones intergubernamentales, sistema electoral), como jurídico (cortes constitucionales, consejos de garantías).

MV-E5. Valorar el específico papel de las cortes constitucionales en el proceso de distribución territorial del poder a partir de la identificación de líneas jurisprudenciales.

MV-E6. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la distribución territorial del poder.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas del módulo. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. Para superar el módulo, deben aprobarse por separado cada una de las partes del examen.
2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo.
3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final.

La calificación final del módulo es la suma de las tres partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2018/19](#)

PROFESORADO

Profesor responsable

Vidal Prado, Carlos

Doctor en Derecho

Catedrático de Derecho Constitucional

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Profesorado

Profesor Responsable de la asignatura

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2018/2019](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

S. MUÑOZ MACHADO, *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General*, vol. II, Iustel, Madrid, 2006, pp. 274 ss.

L. PAREJO ALFONSO, *Organización y poder de organización. Las potestades organizatoria y reglamentaria del complejo orgánico-funcional Gobierno y Administración*, 1ª. edición, Iustel, Madrid, 2009, pp. 19-155.

T. DE LA QUADRA-SALCEDO JANINI, *El sistema europeo de distribución de competencias*, Cizur Menor, Thomson-Civitas, 2006.

F. VELASCO CABALLERO, "Autonomía municipal", en *Actas del II Congreso de la Asociación de Profesores de Derecho Administrativo*, Thomson-Aranzadi, Madrid, 2007, pp. 41-78.

C. VIVER I PI-SUNYER, *Materias competenciales y Tribunal Constitucional*, Barcelona, Ariel, 1989.

Bibliografía complementaria

AAVV, *Cooperación y reparto competencial en los Estados descentralizados*, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona, 2013.

A. ARROYO GIL, "Los principios de competencia y prevalencia en la resolución de los conflictos competenciales", *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 80, 2007, p. 407-435.

S. Díez Sastre, "La administración mixta en España", en F. Velasco Caballero y J.P. Schneider, *La Unión Administrativa Europea*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2008, p.133-158

H. LÓPEZ BOFILL, "Distribución de competencias y reformas estatutarias: un estudio comparado del sistema de distribución de competencias en los estatutos reformados y los efectos de la STC 31/2010, de 28 de junio", *Revista d'Estudis Autònoms i Federals*, núm. 14, 2011, pp. 186-232, acceso electrónico: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3796582/2.pdf>

L. PAREJO ALFONSO, *La prevalencia del Derecho estatal sobre el regional*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1981.

J. TORNOS MAS, "La Sentencia del Tribunal Constitucional 247/2007 y el sistema constitucional de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas", *Revista d'Estudis Autònoms i Federals*, núm. 7, 2008, pp. 79-105, acceso electrónico: www10.gencat.cat/dreple/binaris/rea7_Tornos_tcm112-86278.pdf‎

F. VELASCO CABALLERO, "Método de la ponderación y sistema competencial", L. Ortega y S.

De la Sierra, *Ponderación y Derecho Administrativo*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Marcial Pons, 2009, p. 135 y ss.

F. VELASCO CABALLERO (Dir), "Distribución de competencias entre el Estado y las entidades territoriales sobre gobiernos locales", en F. VELASCO CABALLERO (Dir), *Gobiernos locales en Estados federales y descentralizados: Alemania, Italia y Reino Unido*, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona, 2010. ISBN: 978-84-393-8361-1.

F. VELASCO CABALLERO, "Un ejemplo de funcionamiento de la "preemption" norteamericana: la regulación de la inmigración", *Revista d'Estudis Autònoms i Federals*, núm. 13, 2011, pp. 11-50, acceso electrónico:
http://www10.gencat.cat/drep/binaris/_reaf13_Velasco_tcm112-152628.pdf